

DISCIPLINA DE MERCADO

AMBITO DE APLICACION

Banco Mariva S.A. es la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplican las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" del B.C.R.A.

Las entidades que integran el grupo consolidado junto a Banco Mariva S.A. al que se aplica el marco de capitales mínimos, se detallan y describen a continuación:

- **Mariva Bursátil S.A.:** opera en la intermediación de títulos valores en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires como agente autorizado por el Mercado de Valores de Buenos Aires y brinda además, servicios de custodia de valores.
- **Mariva Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.:** pone a disposición de los inversores la promoción, dirección y administración de una diversificada oferta de fondos comunes de inversión a fin de satisfacer las diferentes preferencias de aquellos.
- **Mariva Capital Market LLC:** opera como intermediario en operaciones con títulos valores. Está incorporado en el estado de Florida (EEUU) y registrado ante la *Securities Exchange Commission* ("SEC"). Es miembro de la *Financial Industry Regulatory Authority* ("FINRA").
- **Geremar Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.** – en liquidación: se halla en la etapa final de liquidación y por ello no desarrolla actividades.
- **First Overseas Bank Limited:** como entidad financiera del exterior radicada en *Bahamas* y autorizada por el *Banco Central de Bahamas*, ofrece servicios de intermediación y de custodia de títulos valores, además de la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos.

A fin de efectuar la consolidación a efectos contables y regulatorios de la información financiera suministrada por las entidades integrantes del grupo bancario descriptas, se deben adecuar los saldos contables que surgen de los registros de cada una, a las normas contables vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina para que sean homogéneos con los de Banco Mariva S.A. Entre las principales adecuaciones se pueden mencionar las siguientes:

- a. Los inventarios de títulos valores en existencia, como asimismo los correspondientes a partidas a recibir y a entregar, que hayan sido valuados a cotizaciones de mercados distintos del Mercado Abierto Electrónico (MAE) han sido reexpresados a los precios publicados por este último.
- b. Los saldos contables en moneda extranjera registrados por las entidades del exterior (*Mariva Capital Market LLC* y *First Overseas Bank Limited*) han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de la República Argentina que resultan de aplicación obligatoria para Banco Mariva S.A.
- c. Las participaciones en el capital de otras entidades valuadas al costo de ingreso al patrimonio, se han reexpresado al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada entidad.

No existen restricciones adicionales a las normativamente vigentes en cada momento para la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

CAPITAL

ESTRUCTURA DE CAPITAL

Dentro de los instrumentos de capital computables, el capital social se halla compuesto por 67.062.679 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción y se encuentra totalmente emitido, suscrito e integrado. Cada acción otorga 5 votos. No existen instrumentos de capital innovadores, complejos o híbridos.

Código	Capital Ordinario Nivel 1: Instrumentos y Reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.	172.380	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial	172.380	1
	Aportes no capitalizados		
	Ajustes al patrimonio		
	Primas de emisión		
2	Beneficios no distribuidos	475.713	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso)	475.713	2
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) Reservas de utilidades	102.846	3
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	750.939	
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	1.178	4
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización)		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	105	
	- Accionistas		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada		
	- Participaciones en empresas deducibles	105	5
	- Otras (detallar conceptos significativos)		
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	1.283	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	749.656	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		Saldo	Ref. etapa 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- de los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	749.656	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones		Saldo	Ref. etapa 3
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros		
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad	12.311	6
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	12.311	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		Saldo	Ref. etapa 3
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	12.311	
59	CAPITAL TOTAL	761.967	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	3.357.425	
Coeficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	0,2233	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	0,2233	
63	Capital total en porcentaje de los activos	0,2269	
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
71	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta		
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	12.311	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar B.C.R.A.	41.968	

Aclaraciones sobre el modelo precedente de estructura de capital dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada partida del componente del capital regulatorio, es el mismo número informado en el modelo de conciliación y permite vincular cada partida del primero con el rubro de balance del segundo al que pertenece.

Información sobre el cálculo de coeficientes

Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)

Se calcula como el cociente entre el capital ordinario de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital ordinario de nivel 1 está compuesto por el capital social, las reservas de utilidades y los resultados no asignados positivos auditados o bien los resultados negativos. En caso de haber resultados no asignados positivos no auditados, se computa el 50 % de los mismos. Se deducen el valor residual de los bienes intangibles y las participaciones accionarias en entidades financieras. Los activos ponderados por riesgo equivalen a multiplicar por el factor 12,5 la suma de las exigencias de capital mínimo por riesgo de crédito, de mercado y de tasa, los importes de los incumplimientos a las relaciones técnicas vigentes según el Banco Central de la República Argentina y los importes por la utilización de límites ampliados a determinadas regulaciones impuestas por el mismo ente.

Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo

Se calcula como el cociente entre el capital de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital de nivel 1 equivale a la suma del capital ordinario de nivel 1 explicado en el punto anterior y el capital adicional de nivel 1. En el caso del grupo de consolidación de Banco Mariva, no se registran conceptos pertenecientes al capital adicional de nivel 1, por lo que el capital de nivel 1 es igual al capital ordinario de nivel 1. Los activos ponderados por riesgo son los detallados en el punto anterior.

Capital total en porcentaje de los activos

Se calcula como el cociente entre el capital total y los activos ponderados por riesgo. El capital total equivale a la suma del capital de nivel 1 y el capital de nivel 2. Este último incluye las provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera en situación normal con un límite máximo de cómputo del 1,25 % de los activos ponderados por riesgo. El detalle de estos últimos se realizó en el punto referente a capital ordinario de nivel 1.

Modelo de Conciliación

	Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo				
Disponibilidades	136.372	371.871	371.871	
Títulos Públicos y privados	620.303	1.606.242	1.606.242	
Préstamos	1.049.578	1.055.521	1.055.521	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.164.098	2.801.248	2.801.248	
Créditos por Arrendamientos financieros	-	-	-	
Participaciones en otras sociedades	1.586	1.586	1.586	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			105	5
Monto no deducible del capital			1.490	
Créditos Diversos	57.451	86.603	86.603	
Bienes de Uso	22.094	22.882	22.882	
Bienes Diversos	25.240	48.320	48.320	
Bienes Intangibles	1.053	1.178	1.178	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			1.178	4
Monto no deducible del capital			-	
Partidas pendientes de imputación	1	1	1	
Activo total	3.077.776	5.995.452	5.995.452	
Pasivo				
Depósitos	1.522.436	2.454.983	2.454.983	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.207.907	2.711.198	2.711.198	
Obligaciones Diversas	54.831	77.913	77.913	
Previsiones	419	419	419	
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	
Participación de terceros	12.688	-	-	
Pasivo total	2.798.281	5.244.513	5.244.513	
Patrimonio Neto				
Capital Social	67.063	172.380	172.380	1
Aportes no capitalizados	-	-	-	
Ajustes al patrimonio	-	-	-	
Reserva de utilidades	109.291	102.846	102.846	3
Diferencia de valuación no realizada	-	-	-	
Resultados no asignados	103.141	475.713	475.713	
Monto admisible como capital ordinario de nivel 1			488.024	2
Monto admisible como capital de nivel 2			-12.311	2 y 6
Monto no admisible como capital			-	
Patrimonio Neto Total	279.495	750.939	750.939	

	Etapa 1		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	111.016	258.037	258.037	
Egresos Financieros	49.892	50.570	50.570	
Margen bruto de intermediación	61.124	207.467	207.467	
Cargo por incobrabilidad	13.337	13.756	13.756	
Ingresos por servicios	5.788	20.397	20.397	
Egresos por servicios	2.887	3.108	3.108	
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-	-	
Gastos de Administración	38.602	48.182	48.182	
Resultado monetario por egresos operativos	-	-	-	
Resultado neto por intermediación financiera	12.086	162.818	162.818	
Resultado por participación de terceros	-1.450	-	-	
Utilidades diversas	10.938	11.375	11.375	
Pérdidas diversas	1.261	1.265	1.265	
Resultado monetario por otras operaciones	-	-	-	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	20.313	172.928	172.928	
Impuesto a las ganancias	7.950	10.533	10.533	
Resultado neto del período/ejercicio	12.363	162.395	162.395	

Aclaraciones sobre el modelo precedente de conciliación dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la etapa 1 se divulga el Estado de Situación Patrimonial y de Resultados de acuerdo con los estados contables consolidados de publicación (Entidad y empresas controladas de acuerdo con la ley de sociedades argentina) y con los estados contables consolidados para supervisión (Entidad y empresas sujetas a supervisión consolidada de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina).

En la etapa 2 se deben ampliar las líneas de cada rubro contable del Estado de Situación Patrimonial de los estados contables consolidados para supervisión, a fin de detallar cada una de las partidas componentes del capital regulatorio incluidas en el modelo de estructura del capital, exponiendo la correspondencia de cada una estas últimas con cada rubro contable del mencionado estado.

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada línea ampliada de acuerdo con lo expresado en la etapa 2, es el mismo número informado para el mismo componente del capital regulatorio en el modelo de estructura del capital.

Características principales de los instrumentos del capital regulatorio

Seguidamente para cada instrumento componente del capital regulatorio informado en el modelo de estructura del capital, se mencionan sus características principales. A tal efecto, se lo identifica con el código asignado en dicho modelo.

1. El capital social es el emitido por cada una de las entidades integrantes del grupo a las que se le aplica la norma sobre capitales mínimos de las entidades financieras, luego de haber eliminado la parte correspondiente a las participaciones accionarias que cada entidad integrante registra en las restantes que componen el referido grupo. De acuerdo con la localización de cada uno de los integrantes de dicho grupo al que pertenece, el capital social se rige por la legislación argentina o extranjera y su valor nominal se expresa en pesos o en dólares estadounidenses. El capital social resulta admisible a nivel individual y grupal. Se compone de acciones ordinarias nominativas no endosables y para cada entidad integrante del grupo difiere la respectiva fecha original de emisión. La

clasificación contable del capital social es el patrimonio neto. Su cuantía en el capital regulatorio es de 172.380 miles de pesos.

2. Los resultados no asignados se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 475.713 miles de pesos.
3. Las reservas de utilidades se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 102.846 miles de pesos.
4. Los bienes intangibles que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 1.178 miles de pesos.
5. Las participaciones en otras sociedades que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 105 miles de pesos.
6. Las provisiones por riesgo de incobrabilidad que se adicionan al capital regulatorio se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 12.311 miles de pesos.

SUFICIENCIA DE CAPITAL

El capital económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes y permiten estimar el capital necesario para el desarrollo del negocio ajustado a los riesgos inherentes del mismo. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo la norma sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

Modelo Capital Económico

El objetivo de la gestión del capital es asegurar que la Entidad cuente con suficiente recursos para cubrir todos los riesgos asociados a sus actividades. Para ello, la Entidad ha identificado los riesgos significativos a los cuales se encuentra expuesta y ha cuantificado el capital económico asociado para cada riesgo a través de modelos matemático-actuariales de medición de riesgos.

Riesgo Operacional

Se estima el capital económico de Riesgo Operacional mediante la utilización del modelo *Loss Distribution Approach (LDA)*. Dicha estimación se realiza a partir de las pérdidas operacionales de la Entidad bajo un horizonte temporal de un año.

Riesgo de Mercado

Para la estimación del capital económico de Riesgo de Mercado se utilizó el enfoque de *Expected Shortfall*, técnica estadística, que tiene como objetivo determinar la pérdida potencial media una vez superado el umbral del Valor a Riesgo.

El cálculo radica en estimar la pérdida promedio en exceso sobre la estimación del Valor a Riesgo de la cartera de negociación de la Entidad, con un horizonte temporal de 10 días.

Riesgo de Crédito

La metodología aplicada para el cálculo del capital económico de la cartera crediticia de la Entidad se basa en el método propuesto por *Credit Suisse Financial Products*, una Subsidiaria del grupo bancario suizo *Credit Suisse*. Dicho método conocido como Credit Risk+ está basado en modelos actuariales-matemáticos utilizados en el sector de seguros y es empleado para el modelado de problemas de riesgo de crédito.

A través del método de Covarianzas se infiere la concentración de activos, identificándose el grado de concentración a través del empleo de matrices de varianzas y covarianzas de las probabilidades de default.

Riesgo de Tasa de Interés

Para el cómputo del capital económico, se utiliza la metodología empleada por la Entidad para la medición y gestión del Riesgo de Tasa de Interés, la cual consiste en estimar la sensibilidad del Valor Patrimonial ante 100 pb de movimientos de tasa.

Para la estimación del Capital Económico en lugar de considerar una variación de tasas de 100 pb, se analizó el percentil 99 de la variación anual medida en puntos básicos de la tasa BADLAR para los últimos 5 años, tomando el mayor entre dicho valor y 200 pb.

Riesgo de Liquidez

Respecto de la estimación de capital económico por Riesgo de Liquidez se determinó, en base a la casuística de la Entidad y las prácticas habituales de mercado, sustituir la estimación del mismo por un análisis exhaustivo de la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia desarrollados para cubrir este riesgo.

Como resultado del mencionado análisis surge la justificación de una adecuada situación de liquidez con la que cuenta la Entidad a lo largo de su trayectoria y como consecuencia se considera que no es necesario alocar capital para cubrir dicho riesgo.

Cartera sujeta al enfoque estándar (Importes en miles de pesos)	Requerimiento de capital por riesgo de crédito
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6.037
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	45.536
Exposiciones a empresas del país y del exterior	102.531
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	1
Préstamos morosos	3.669
Otros activos	12.581
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	2.338
Partidas fuera de balance	980
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	173.673
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	57.224
Requerimiento de capital por riesgo operativo	37.548
Requerimiento de capital por tenencia de fideicomisos del sector público	149

Coeficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Consolidado

Coeficiente de capital total	0,2269
Responsabilidad patrimonial computable	761.967
Activos ponderados por riesgo	3.357.425
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,2233
Capital ordinario de nivel 1	749.656
Activos ponderados por riesgo	3.357.425

Coeficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Individual

Coeficiente de capital total	0,1455
Responsabilidad patrimonial computable	288.285
Activos ponderados por riesgo	1.981.712
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,1405
Capital ordinario de nivel 1	278.351
Activos ponderados por riesgo	1.981.712

EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN

La gestión de riesgos forma parte de la cultura del Grupo Mariva y está incorporada en la gestión y procesos del negocio, logrando de este modo que todas las sociedades desarrollen un marco de gestión, a través del cual se fijan las estrategias, políticas, procedimientos y estructura organizacional que permiten llevar a cabo el funcionamiento general de las actividades de gestión de riesgos de cada subsidiaria.

El marco de gestión de riesgos de cada Entidad:

- ✓ Define las responsabilidades y funciones del Directorio y la Alta Gerencia.
- ✓ Prioriza la separación de responsabilidades entre el área de riesgo y el área comercial.
- ✓ Permite identificar los riesgos, mediante la revisión y seguimiento de las exposiciones.
- ✓ Define la medición de los riesgos asumidos, metodologías y la fijación de límites en base al apetito al riesgo de cada Entidad, considerando la estrategia general del Grupo.
- ✓ Determina los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los riesgos.
- ✓ Define la elaboración y distribución de informes por parte de los responsables de la gestión y control de riesgos.

El Directorio es el responsable final de identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos significativos identificados. Sin embargo, existen órganos independientes a cargo de la administración y control de los riesgos dentro de cada subsidiaria.

Como parte del proceso integral de la gestión de riesgos, el Directorio de Banco Mariva S.A creó el Comité de Evaluación de Riesgos, siendo sus principales funciones la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de Banco Mariva S.A y sus subsidiarias, permitiendo tener un mayor control e identificación de los riesgos del Grupo.

RIESGO DE CREDITO

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte realice de sus obligaciones contractuales.

La gestión o administración del Riesgo de Crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Esta gestión se realiza a nivel del total de financiaciones de la Entidad en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Crédito es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las principales políticas adoptadas por la Entidad en materia de Riesgo de Crédito se resumen en:

- ✓ Los tomadores de crédito deben ser principalmente clientes que sean empresas de primera línea del ámbito local e internacional.
- ✓ Se debe procurar mejorar permanentemente el Riesgo de Crédito diversificando la cartera de clientes del sector privado.
- ✓ Solo se asistirá a clientes que declaren que los fondos solicitados tienen un destino final claro, demostrable, legítimo y que no esté en contra de la imagen del Banco.
- ✓ La evaluación del cliente estará orientada a determinar la integridad, la capacidad de pago, la situación patrimonial y las garantías ofrecidas.

Las estrategias implementadas por la Entidad se resumen en:

- ✓ La incorporación de clientes corporativos y agrupamientos económicos manteniendo el nivel de riesgo.
- ✓ El aumento de la cartera de descuentos de cheques de pago diferido y la financiación de corto y mediano plazo a empresas.
- ✓ La evaluación permanente del comportamiento de los clientes deberá permitir la anticipación de potenciales atrasos en las amortizaciones de sus créditos.

El Riesgo de Crédito es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Crédito, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Crédito son fijadas por el Directorio.

El proceso de Gestión de Riesgo de Crédito comienza con la evaluación patrimonial y financiera del cliente y la fijación de un límite de crédito por parte del Comité de Créditos. Luego del otorgamiento de la asistencia se realiza el seguimiento hasta el vencimiento o el recupero, en caso de créditos con problemas.

Los sistemas de información utilizados permiten realizar la gestión del Riesgo de Crédito posibilitando el seguimiento de clientes a nivel individual, por cartera (comercial, consumo), por tipo de financiación, como así también en función de la clasificación y/o rating interno, nivel de morosidad, etc. Estas herramientas están en permanente desarrollo en pos de mejorar la calidad de la información brindada.

La focalización en el otorgamiento de líneas de corto plazo (capital de trabajo) y la significativa participación de la línea de descuento de valores, constituyen un factor mitigante de la cartera de préstamos que se suman a las políticas de cobertura inherente a cada línea (prendas, cesión de certificados, facturas, etc.) como así también a las garantías adicionales requeridas (garantías personales: avales, fianzas).

Se controla periódicamente que la cobertura recibida mantenga, por lo menos, el valor relativo al momento del otorgamiento del crédito y que preserve la certeza e integridad jurídica que posibilite la liquidación de la misma y el recupero del crédito.

Para la constitución de provisiones el Banco y sus subsidiarias siguen la normativa establecida por el BCRA, la cual contiene pautas básicas (criterio general) y pautas complementarias (tratamiento de financiaciones que cuentan con garantías preferidas, tratamientos de intereses de clientes *non performing*, etc.)

Los valores al cierre expresados como saldos y promedios de las exposiciones brutas al riesgo de crédito (importes en miles de pesos), desglosados por tipos de principales posiciones crediticias son los siguientes:

Tipo de posición crediticia	Saldo	Promedio
Disponibilidades	12.209	11.227
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	407.763	275.185
Exposición a entidades financieras del país	397.623	508.875
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	1.259.453	1.260.794
Financiaciones con garantía hipotecaria	14	15
Prestamos Morosos	66.784	65.581
Otros Activos	1.371.199	1.233.392
Posición de Titulizaciones	33.127	26.722
Partidas fuera de balance	12.807	12.899
Exposiciones a entidades de contraparte central	405	405
Operaciones DVP Fallidas	3	-
Exigencia de Riesgo de Crédito de Contraparte por Derivados (RCD)	939	566
Exposición Bruta Total	3.562.325	3.395.660

La distribución geográfica de las exposiciones (importes en miles de pesos), desglosada por zonas significativas según los principales tipos de exposiciones crediticias es la siguiente:

Tipo de posición crediticia	Distribución Geográfica Exposiciones			
	Local		Exterior	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Disponibilidades	12.143	11.161	66	66
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	144.465	208.678	263.298	66.507
Exposición a entidades financieras del país	152.396	149.342	245.227	359.533
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	1.046.938	1.050.731	212.515	210.063
Financiaciones con garantía hipotecaria	14	15	-	-
Prestamos Morosos	66.784	65.581	-	-
Otros Activos	515.919	575.098	855.280	658.293
Posición de Titulizaciones	33.127	26.722	-	-
Partidas fuera de balance	12.807	12.899	-	-
Exposiciones a entidades de contraparte central	405	405	-	-
Exigencia de Riesgo de Crédito de Contraparte por Derivados (RCD)	-	-	939	566
Subtotales	1.984.997	2.100.633	1.577.328	1.295.027
Exposición Bruta Total Local más Exterior	3.562.325	3.395.660		

La clasificación de las exposiciones por sector económico (importes en miles de pesos), desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias es la siguiente:

Tipo de posición crediticia	Servicios		Agropecuario		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Total Saldo	Total Promedio
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio		
Disponibilidades	12.209	11.227	-	-	-	-	-	-	-	-	12.209	11.227
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	407.763	275.185	-	-	-	-	-	-	-	-	407.763	275.185
Exposición a Entidades Financieras del País	397.623	508.875	-	-	-	-	-	-	-	-	397.623	508.875
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas el país y del exterior	687.424	706.873	89.852	73.793	148.206	137.350	11.937	18.541	322.035	324.237	1.259.453	1.260.794
Financiaciones con garantía hipotecaria	14	15	-	-	-	-	-	-	-	-	14	15
Préstamos Morosos	65.049	63.845	23	41	681	669	-	-	1.030	1.026	66.784	65.581
Otros Activos	1.361.869	1.223.374	-	-	7.549	8.892	57	80	1.724	1.045	1.371.199	1.233.392
Posición de Titulizaciones	33.127	26.722	-	-	-	-	-	-	-	-	33.127	26.722
Partidas fuera de balance	12.516	12.610	60	58	10	10	-	-	221	221	12.807	12.899
Exposición a entidades de contraparte central	405	405	-	-	-	-	-	-	-	-	405	405
Exigencia de Riesgo de Crédito por Derivados	939	566	-	-	-	-	-	-	-	-	939	566
	2.978.940	2.829.698	89.935	73.892	156.447	146.921	11.993	18.621	325.009	326.528	3.562.325	3.395.660
	3.562.325	3.395.660										

El desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento (importes en miles de pesos), por principales tipos de exposiciones crediticias es el siguiente:

Exposiciones Brutas por Plazo Residual Contractual al Vencimiento

Tipo de posición crediticia	Cartera vencida	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Disponibilidades	-	12.209	-	-	-	-	12.209
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	-	407.763	-	-	-	-	407.763
Exposiciones a entidades financieras del país	-	397.623	-	-	-	-	397.623
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	6.100	1.148.207	40.297	54.024	9.099	1.726	1.259.453
Exposiciones incluidas en cartera minorista	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones con garantía hipotecaria	-	14	-	-	-	-	14
Préstamos Morosos	42.660	-34.720	11.828	26.781	16.313	3.923	66.784
Otros Activos	9.092	1.126.322	18.078	18.614	23.647	175.446	1.371.199
Posición de Titulizaciones	-	33.127	-	-	-	-	33.127
Partidas fuera de balance	5.129	4.596	1.251	1.001	829	-	12.807
Operaciones No DVP	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones a entidades de contraparte central	-	-2.309	2.714	-	-	-	405
Operaciones DVP Fallidas	3	-	-	-	-	-	3
Riesgo de Créditos por Derivados	-	939	-	-	-	-	939
Totales	62.984	3.093.770	74.169	100.420	49.888	181.095	3.562.325

La apertura de las exposiciones por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Prestamos Vencidos

Sector Económico	Prestamos Vencidos	
	Exposición Bruta	Previsión
Agropecuario	26	8
Comercio	1.671	207
Industria y minería	1.643	390
Servicios	82.568	28.475
Construcción	726	22
Total general	86.633	29.102

La apertura de las provisiones específicas y genéricas por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Provisiones específicas y genéricas (importes en miles de pesos)

Sector Económico	Total Saldos	Total Saldo
	Provisiones Específicas	Provisiones Genéricas
Agropecuario	3	
Construcción	22	
Comercio	207	
Industria y minería	310	
Servicios	30.857	
Total General	31.398	12.706

La apertura de las deudas dadas de baja por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

Deuda dada de Baja (en miles de pesos) durante el período

Deuda Dada de Baja período 2015	
Sector Económico	Total
Servicios	1.236
Total General	1.236

Los préstamos con más de 90 días de mora por zona geográfica significativa, incluyendo los importes de provisiones relacionadas se muestran seguidamente (importes en miles de pesos):

Distribución Geográfica	Exposición Bruta por Préstamos Con Mora + 90 días	Previsión
Local	61.823	27.442

El movimiento de provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (importes en miles de pesos) es el siguiente:

DETALLE	Saldos al Inicio del período	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Saldo al cierre del período
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Préstamos	36.312	13.310	8.819	1.359	39.444
Otros Créditos por intermediación financiera	4.615	514	547	-	4.582
Participaciones en otras sociedades	77	5	-	4	78
TOTAL	41.004	13.829	9.366	1.363	44.104
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	419	-	-	-	419
TOTAL	419	-	-	-	419

El detalle de los saldos de las exposiciones imputadas a cada grado de riesgo así como los que han sido deducidos, después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al método estándar es el siguiente (importes en miles de pesos):

Cartera sujeta al enfoque estándar	Ponderador de riesgo aplicado	Tipo de activo admitido como garantía	Importe de las exposiciones antes de deducir activos admitidos como garantías	Importe de los activos admitidos como garantía deducidos	Importe de las exposiciones neto de activos admitidos como garantía deducidos
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	0%	Títulos públicos emitidos en pesos	62.136	69.069	(6.933)
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Efectivo	78.787	61.469	17.318
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Títulos públicos emitidos en pesos	7.729	8.305	(1.547)
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	100%	Efectivo	1.064.315	256.329	807.986
Exposiciones a empresas del país y del exterior	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	12.457	-	12.457
Partidas fuera de balance	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	9.414	-	9.414

A efectos de complementar el cuadro precedente, se informa que para aquellas carteras que no presentan deducciones por activos admitidos como garantías, se aplicó el método simple o de sustitución de ponderadores, mientras que para las restantes se aplicó el método integral o de reducción de la exposición.

COBERTURA DEL RIESGO DE CREDITO

Los activos admitidos en garantía deben ser bienes de relativamente rápida realización y su valor claramente determinable. Los activos admitidos en garantía son tomados a su valor de cotización.

Los principales activos admitidos como garantía por Banco Mariva y sus subsidiarias abarcan los establecidos por la normativa vigente en materia de capitales mínimos (Comunicación "A" 5369); efectivo en depósito así como certificados de depósito emitidos por el Banco, títulos valores emitidos por el Sector público no financiero e instrumentos de regulación monetaria del BCRA, acciones, títulos corporativos y vehículos comerciales.

Los principales tipos de garantes y contrapartes de derivados crediticios admitidos son: el Sector Público no financiero, entidades financieras y sociedades de garantía recíproca; sobre los cuales se realiza una evaluación crediticia y posterior fijación de límites.

Las exposiciones totales cubiertas por activos admitidos como garantía luego de la aplicación de los aforos, para cada cartera sujeta al método estándar se detallan seguidamente, no registrándose exposiciones cubiertas por garantías personales y/o derivados crediticios.

Cartera sujeta al enfoque estándar	Exposición en miles de pesos	Tipo de activo admitido como garantía
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	62.136	Títulos públicos emitidos en pesos
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	1.143.102	Efectivo
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	7.729	Títulos públicos emitidos en pesos
Exposiciones a empresas del país y del exterior	12.457	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad
Partidas fuera de balance	9.414	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad

EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CONTRAPARTE

El detalle de los contratos de derivados sobre títulos valores nacionales con exposición crediticia es el siguiente (importes en miles de pesos):

Tipo de especie	Costo de reposición bruto	Exposición crediticia actual neta	Activos admitidos como garantía	Valor nomenclal	Exposición potencial futura	Exposición al riesgo de contraparte
Acciones	-	7	-	35	2	1
Títulos Públicos	-	13.891	-	58.651	5.865	469
Títulos Públicos	-	13.891	-	58.651	5.865	469

Al 31 de marzo de 2015 no existen operaciones no DvP (no entrega versus pago), susceptibles de generar exposición crediticia.

Durante el período cerrado el 31/03/2015 no se han realizado transacciones con derivados crediticios susceptibles de generar exposición por riesgo de contraparte.

Al 31 de marzo de 2015 existe una operación *DvP* (entrega versus pago) fallida, susceptible de generar exposición crediticia de acuerdo con el siguiente detalle:

Activo Subyacente	Días hábiles desde vencimiento	Exposición actual positiva expresada en miles de pesos
Obligaciones Negociables	Cinco	3

TITULIZACIÓN

Se considera Riesgo de Titulización a la posibilidad que cambios adversos en los factores de mercado (tasa de interés, precio de valores, descalces de vencimientos entre las exposiciones subyacentes y las posiciones de titulización) que afecten el valor de las posiciones dentro y fuera del balance del Banco.

La gestión o administración del Riesgo de Titulización es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Dichos procesos centran su atención en las posiciones dentro y fuera del balance que puedan verse afectadas en su valor por variaciones adversas de los factores de mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Titulización es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas determinadas para cubrir el Riesgo de Titulización se resumen en:

- ✓ No realizar titulizaciones de cartera propia, limitándose su riesgo a la participación en titulizaciones realizadas por terceros.
- ✓ La participación en titulizaciones se dirige principalmente a clientes que sean emisores de primera línea (nacionales o internacionales), públicos o privados.
- ✓ Toda nueva inversión en titulizaciones deberá orientarse preferentemente a las empresas que conforman el mercado objetivo del Banco de acuerdo a lo indicado en la estrategia de créditos.
- ✓ Se procura mejorar permanentemente el riesgo de la cartera de titulización del Banco optimizando la diversificación entre clientes sector privado y del sector público.

La estrategia de gestión de riesgo debe tomar en consideración la totalidad de las posiciones de activos titulizados a los efectos de la aprobación de nuevas emisiones. Para éstas se deberán considerar la conveniencia de la inversión en función al plazo, retorno esperado, siendo en todos los casos evaluados sobre estructuras que se encuadren dentro de las condiciones y a las pautas establecidas por el Comité de Créditos.

Se tendrá en cuenta la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de mercado, crédito y operacional.

El Riesgo de Titulización es gestionado a través del Área de Gestión Riesgo de Titulización, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Titulización son fijadas por el Directorio.

Se evalúan las condiciones individuales de cada título en los que se proponen participar, características, vencimientos, calidad del activo subyacente y se determina la razonabilidad de la participación en el mismo.

El Comité de Créditos es el órgano que decide en caso de aprobación, el monto en el cual el Banco participará.

El proceso continúa con el seguimiento y observación del cumplimiento de las pautas establecidas en las condiciones de emisión, como así también el monitoreo de aquellas variables que puedan afectar la calidad del activo subyacente, hasta el recupero de lo invertido.

El control del Riesgo de Titulización se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones de cartera, por línea de negocios y emisores que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando como mitigadores de los riesgos asumidos.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- a) Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.
- b) Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

La gestión del Riesgo de Mercado se centra en proteger la liquidez y la solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido por el Directorio y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés del mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Mercado es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias definidas tienen como objetivo:

- ✓ Minimizar el impacto de las variaciones de los tipos de interés en el valor de los instrumentos financieros.
- ✓ Minimizar la sensibilidad a las variaciones del tipo de cambio sobre las posiciones que el Grupo posee en moneda extranjera.
- ✓ Minimizar el riesgo o sensibilidad del valor de las posiciones abiertas ante movimientos adversos en los precios de mercado.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Mariva define como cartera de negociación a aquella compuesta por activos financieros líquidos, valuados a valor de mercado, debiendo las áreas de negocios operar sólo en los diferentes mercados y productos previamente autorizados. Dichos productos serán comercializados dentro de los límites de posiciones, contrapartes y factores de riesgos establecidos.

El Área de Riesgo de Mercado controla que los procesos de captura y validación de datos de mercado, sean consistentes con un mercado líquido y activo.

El Riesgo de Mercado es gestionado a través del Área de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Mercado son fijadas por el Directorio.

La gestión del Riesgo de Mercado involucra una serie de procesos, entre ellos:

- ✓ Desarrollo de modelos para la estimación del riesgo.
- ✓ Establecimiento de límites y umbrales.
- ✓ Valuación prudente de los instrumentos financieros.

- ✓ Utilización de pruebas de estrés.
- ✓ Planificación para las contingencias.

Dentro de los modelos de medición de Riesgo de Mercado, el Valor a Riesgo (VAR) es la herramienta frecuentemente utilizada por el mercado para cuantificar el riesgo. Cada Sociedad del Grupo cuenta con un sistema de gestión, que le permite realizar un monitoreo diario del Riesgo de Mercado, a través de un modelo de VAR paramétrico con un horizonte temporal de 1 día y un nivel de confianza del 99%.

El control del Riesgo de Mercado se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones en activos financieros y al Valor a Riesgo que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando como mitigadores a los riesgos asumidos.

El requerimiento de capital en miles de pesos se detalla seguidamente:

Activos nacionales	44.524
Activos extranjeros	2.513
Posiciones en moneda extranjera	10.187

RIESGO OPERACIONAL

Se entiende por Riesgo Operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión de Riesgo Operacional consiste en identificar todos los riesgos operacionales a los que está expuesto el Banco en el desarrollo de sus procesos de negocios y de soporte, orientando el análisis y la evaluación de aquellos riesgos que presenten incidencias materiales para el mismo.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo Operacional es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Es política del Banco mantener un fuerte ambiente de control para la gestión del Riesgo Operacional. Todos los integrantes del mismo deben tomar conocimiento de las implicancias en el manejo del mencionado riesgo.

Las evaluaciones de Riesgo Operacional deben comprender a todas las líneas de negocios, productos o procesos, en orden y de acuerdo a su relevancia.

El análisis de los riesgos debe actualizarse en forma permanente para minimizar potenciales impactos sobre la actividad o pérdidas económicas.

Previo al lanzamiento o puesta operativa de un nuevo producto, actividad, proceso o sistema, se verifica que se haya evaluado el riesgo operacional inherente.

La estrategia de gestión del riesgo operacional comprende los siguientes procesos:

- Control y supervisión de la gestión del riesgo operacional en forma independiente.
- Estándares de medición y evaluación de riesgo consistentes con la dimensión de Banco Mariva
- Procesos eficientes de identificación y seguimiento de riesgos operacionales.
- Plan de mitigación de los riesgos identificados.
- Programa de continuidad operativa.
- Autoevaluación de los Responsables de los Procesos.

El Riesgo Operacional es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo Operacional son fijadas por sobre el Directorio.

El responsable de cada proceso operativo o de negocios se encargará de autoevaluar los riesgos inherentes a las tareas que tenga asignadas y propondrá los planes de acción que considere más adecuados para mitigar los riesgos. Estos planes de mitigación serán validados y controlados, en su puesta en marcha, por la Gerencia de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo operacional incluye la evaluación de actividades tercerizadas las que serán objeto de evaluación en forma previa a su contratación y tratadas, en cuanto a su riesgo operativo, como si se ejecutaran con recursos propios.

El proceso de gestión de Riesgo Operacional comprende los siguientes procesos:

- Identificación y evaluación los riesgos operacionales representativos de los procesos de negocio.
- Seguimiento y control de riesgos a través de la utilización de indicadores clave de riesgo.
- Recolección de eventos de pérdidas y cuasi pérdidas operacionales ocurridos.
- Control y mitigación sobre los niveles de riesgo no aceptados, basados en los resultados de la evaluación de los riesgos y sus controles asociados.

Las acciones a llevar a cabo sobre los riesgos no aceptados, basados en los resultados de cada evaluación de riesgo, y de sus controles asociados deben procurar:

- Reducir la probabilidad de ocurrencia del factor que determina el riesgo.
- Transferir el riesgo a terceros mediante la utilización de opciones para compensar la pérdida como, por ejemplo, a través de la contratación de seguros.

Se efectúa un seguimiento constante de los planes de acción definidos y de los indicadores clave de riesgos operacionales identificados.

Asimismo se realiza el seguimiento y control de la base de incidentes en forma periódica a través del análisis y evaluación de eventos y de los planes de acción para su mitigación con la participación de los responsables de los procesos involucrados.

POSICIONES EN ACCIONES – DIVULGACIONES PARA POSICIONES EN LA CARTERA DE INVERSIÓN

El grupo bancario registra participaciones accionarias en otras sociedades con carácter permanente, que no cotizan en bolsas o mercados de valores de la República Argentina, y que se mantienen por motivos empresariales o estratégicos al relacionarse con servicios recibidos para desarrollar determinadas operatorias comerciales.

Las participaciones permanentes se ingresan contablemente al patrimonio por su valor de costo y con la periodicidad que corresponde en cada caso, se valúan al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada sociedad.

Al 31 de marzo de 2015 el valor contable de las participaciones permanentes en otras sociedades es de \$ 1.586 miles. Estas últimas no tienen cotización pública. No obstante ello, su valor contable se considera razonable por la aplicación del método de valuación empleado y que fuera desarrollado en el segundo párrafo de este punto. A su vez, no se registran acciones con cotización pública cuya valuación contable se haya determinado con un método distinto del valor publicado por el respectivo mercado institucionalizado.

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2015 no se han realizado ventas o liquidaciones de participaciones permanentes en otras sociedades.

El requerimiento de capital respectivo es de \$ 196 miles.

No existen inversiones en acciones sujetas a algún período de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulatorio.

RIESGO DE TASA DE INTERES

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Sociedad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de Banco Mariva y en su valor económico.

La gestión del Riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, centrandó su atención en todos los rubros del balance que se ven afectados por variaciones adversas en las tasas.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Tasa de Interés es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

La estrategia de gestión del Riesgo de Tasa de Interés comprende las medidas tendientes a proteger los Ingresos Financieros Netos y el Patrimonio del Banco aún en los escenarios más críticos. Este riesgo es gestionado persiguiendo un doble objetivo: por un lado, la reducción de la sensibilidad del Margen Financiero a las variaciones de los tipos de interés y, por otro, la preservación del Valor Económico de Banco Mariva.

Cuando los ingresos financieros neto no se encuentren dentro de los niveles definidos por el Directorio, los responsables de la toma de decisiones analizarán y propondrán estrategias de cobertura de ingresos, de acuerdo a las instrumentos autorizados para dicho fin.

El Riesgo de Tasa de Interés es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, siguiendo las directrices del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Tasa de Interés son fijadas por el Directorio.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- La administración de los descálces de tasa de interés,
- El análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las reprecitaciones de tasa de interés,
- Establecimiento de límites,
- Utilización de pruebas de estrés y
- La planificación para las contingencias.

La medición del Riesgo de Tasa de Interés se realiza a través del análisis del descalce de tasa estimando la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio y la sensibilidad del Margen Financiero. La metodología empleada es una aproximación al “*Duration GAP*” propuesto por el Comité de Basilea.

Para complementar la gestión del riesgo, el Grupo Mariva establece límites individuales a la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio (Máxima variación absoluta en el Patrimonio del Banco, ante un movimiento paralelo de 100 pb en las tasas de interés) para aquellas subsidiarias expuestas al Riesgo de Tasa Estructural. El requerimiento de capital adicional asciende a \$ 17.336 miles.

REMUNERACIONES

La política de retribución del personal se basa en la aplicación de las pautas fijadas por los acuerdos dictados en el marco de las negociaciones paritarias a los empleados del Banco alcanzados por los acuerdos convencionales homologados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la consideración del marco general de retribuciones abonadas en el mercado bancario y financiero, según surja de encuestas de remuneración consultadas

El Banco no tiene implementado un sistema de incentivos económicos para su personal. Sí, se abonan gratificaciones generales en tanto existan resultados netos positivos.

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2015 no hubo despidos que originaran el pago de indemnizaciones.

ANEXO II - COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

(I) Cuadro Comparativo Resumen:

Cuadro comparativo resumen		
Nro Fila	Concepto	Importe Marzo 2015
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	3.077.776
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	2.917.676
3	Ajustes por activos fiduciaros reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	-75.751
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	-382.564
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	8.767
7	Otros ajustes Participaciones en EF del exterior del RPC	-105
7	Otros ajustes Bienes intangibles deducibles de la RPC	-1.178
7	Otros ajustes Prev rgo incob carácter global sit normal	12.811
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	5.556.932

(II) Cuadro Apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento:

N.º fila	Concepto	Importe Marzo 2015
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	5.396.814
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-1.283
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	5.395.531
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	1.778
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	13.619
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	-
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	-
9	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	-
10	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	-
11	Total de las exposiciones por derivados	15.397
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	100.179
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	37.058
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	-
16	Total de las exposiciones por SFTs	137.237
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto.	24.927
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-16.160
19	Total de las exposiciones fuera del balance	8.767
Capital y Exposición total		
20	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	749.656
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	5.556.932
Coeficiente de Apalancamiento		
22	Coeficiente de Apalancamiento	13,49

(III) Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coeficiente de Apalancamiento:

Nro. Fila	Concepto	Importe Marzo 2015
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.	3.077.776
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	2.917.676
3	(Activos originados por Derivados).	-91.148
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros).	-519.801
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiamientos en situación normal.	12.311
6	Otros ajustes.	-
	Exposiciones en el balance (Fila 1 de la Tabla 2)	5.396.814

(IV) Variaciones significativas periódicas del coeficiente de apalancamiento:

La principal variación a marzo de 2015 respecto al último período de divulgación anterior informado a diciembre 2014 corresponde a un incremento de \$1.898 MM como consecuencia de un aumento en el total del activo consolidado.

El total de activo se incrementó un 59% respecto del trimestre anterior, originado por una mayor tenencia de títulos valores y mayores saldos en el rubro otros créditos por intermediación financiera.

RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no poder contar con los recursos suficientes que garanticen la continuidad de las operaciones y la atención oportuna de las necesidades de fondos que demanda el giro del negocio en todo momento y bajo distintos escenarios.

La gestión del riesgo de liquidez está a cargo del responsable de Riesgo de Liquidez dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, siendo responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Liquidez el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega la implementación en la Dirección General, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

La estrategia de gestión del Riesgo de Liquidez involucra los aspectos necesarios para proteger la solvencia financiera del banco aún en los escenarios más críticos, siendo la misma revisada periódicamente teniendo en cuenta el contexto internacional y el contexto macroeconómico nacional.

El Riesgo de Liquidez es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, siguiendo las directrices del Comité de Evaluación de Riesgos. Otras áreas participantes en la gestión del Riesgo de Liquidez son la gerencia de gestión Financiera y el Comité de Origen y Aplicación de Fondos.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

- Medición de los requerimientos netos de fondos,
- Administración de la liquidez en moneda extranjera,
- Administración de acceso a los mercados,
- Indicadores del riesgo de liquidez,
- Control del Sistema de información para la medición,
- Controles internos,
- Pruebas de Estrés y
- Plan de contingencia

La medición del Riesgo de Liquidez se realiza a través del monitoreo de los requerimientos netos de fondos a fin de identificar potenciales insuficiencias de fondos, por moneda y en distintos horizontes temporales. Esto se realiza a través de indicadores de liquidez, que funcionarán como indicadores de alerta temprana de posibles problemas de liquidez, dando paso si fuera necesario a ejecutar el Plan de Contingencia de Liquidez. Al mismo tiempo se mantiene una política activa de acceso a los mercados, estableciendo y manteniendo relaciones con los acreedores con el fin de preservar la diversificación de pasivos, analizando la dependencia de dichas fuentes, individualmente y por instrumento y mercado.

Paralelamente se realizan pruebas de Estrés individuales para analizar el efecto de distintos escenarios, las mismas son:

- La liquidez de los principales mercados,
- La disminución de depósitos y
- La liquidez de los activos.

La información cualitativa relevante del LCR correspondiente al primer trimestre de 2015 es la siguiente:

El FALAC está compuesto principalmente por títulos públicos emitidos por el gobierno nacional en moneda extranjera y en menor medida por títulos públicos del gobierno nacional emitidos en pesos, depósitos en el BCRA en pesos y moneda extranjera y tenencia de Letras emitidas por el BCRA (LEBACS).

En cuanto a las salidas de efectivo, su principal componente son las salidas por fondeo mayorista y las correspondientes a compras de títulos públicos por operaciones de trading. Estos rubros se corresponden con las principales actividades del Grupo.

Los principales rubros que componen las entradas de efectivo son los ingresos por préstamos corporativos y las ventas de títulos públicos por operaciones de trading. Como en el caso de las salidas éstos rubros también se corresponden con las principales actividades del Grupo.

Formulario de Divulgación del LCR

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
(En moneda local)			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	1.448.259	1.126.540
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy- MEs, de los cuales:	1.407.887	269.886
3	Depósitos estables	21.720	1.086
4	Depósitos menos estables	1.386.167	268.800
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	766.648	396.059
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	-	-
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	766.648	396.059
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Fondeo mayorista garantizado	247.027	-
10	Requisitos adicionales, de los cuales:	-	-
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	-	-
14	Otras obligaciones de financiación contractual	986.767	986.767
15	Otras obligaciones de financiación contingente	-	-
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	3.408.329	1.652.713
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	104.283	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	510.717	255.359
19	Otras entradas de efectivo	778.899	530.136
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	1.393.899	785.495
			Valor ajustado total
21	FALAC TOTAL		1.126.540
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		867.218
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		130%